



CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Minuta de comunicación

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia y por mandato del Cuerpo de concejales, tengo el agrado de dirigirme al presidente de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios, Guillermo Worman, con el fin de solicitarle tenga a bien gestionar, junto a las autoridades de Prefectura Naval Ushuaia, las medidas necesarias para resguardar la embarcación Saint Christopher y evitar el acceso de la población a la costa del Canal Beagle, durante la ejecución de la obra de recuperación y puesta en valor del remolcador.

Motiva la presente la preocupación que compartimos con vecinos de la ciudad, sobre el riesgo de que adolescentes y/o jóvenes puedan acceder a la embarcación o acercarse demasiado al Canal, poniendo en peligro su integridad física.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N.º 67 /2019.-
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25/09/2019.-

jc
000

Lic. NOELIA BUTI
Secretaria
Concejo Deliberante

Tomás BERTOTTO
Vicepresidente 1º
Concejo Deliberante de Ushuaia